



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2024.

I.- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA ANTERIOR SESIÓN.** Aprobado el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de octubre de 2024.

II.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. VENUSTIANO HINOJOSA GARCÍA. EXPTE 1275/2024.

Conceder licencia para construcción de nave para almacén, descapotado y secado de almendras en Paraje “La Hondonera”, Polígono 53, parcela 80.

III.- **RENUNCIA LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. JOSÉ RUBÉN QUESADA ARRIAZA. EXPTE 3532/2020.** Estimada la solicitud formulada de renuncia para construcción de una vivienda unifamiliar aislada con piscina en calle Casería de Alhambra nº 16, que queda sin efecto, procediendo a la devolución de lo ingresado por el mismo por el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y de las fianzas depositadas.

IV.- **LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. DANIEL RICO CANO. EXPTE 6665/2024.** Concedida licencia para construcción de local-cochera a emplazar en C/ Fuente Grande, nº 9, en la aldea de Charilla.

V.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. RAUL SÁNCHEZ FLORES. EXPTE 7575/2024.

Concedida licencia para construcción de nave industrial sin uso en C/ Vulcano, nº 15 (Manzana I-2, parcela nº 20), Polígono Industrial “Llano Mazuelos”.

VI.- **LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO PAREJA GARCÍA. EXPTE 7863/2024.**- Concedida licencia para adecuación de local sin uso a vivienda en C/ Buen Amor, nº 1-Bajo.

VII.- **LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR GRUPO ALSISUR. EXPTE 7994/2024.-** Concedida licencia cubierta para desmontaje de cobertizo existente y construcción de nuevo en todo el patio de parcela industrial en C/ Salado, nº 4, Polígono Industrial “Fuente Granada”.

VIII.- **LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR GRUPO INMOBILIARIO ROYPE, S.L..EXPTE 8187/2024.** Concedida licencia para construcción de ocho viviendas, locales

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

y aparcamientos en Avenida de Andalucía, nº 10.

IX.- CONTRATACIÓN SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS DE LA ESCUELA INFANTIL LA MOTA. EXPTE 757/2024.- Declara desierta la licitación por no haberse presentado ninguna oferta en plazo. Se publica la presente resolución en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

X.- CONTRATACIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTES Y SALUD, POLIDEPORTIVO Y OTRAS INSTALACIONES EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ LA REAL. EXPTE 3437/2024. Se adjudica a INGEMANSUR S.L., el contrato. Se publica en el perfil del contratante la presente resolución, notificar a los interesados y dar traslado de la misma al área de Intervención a efectos económicos, al área de Deportes y al responsable del contrato.

XI.- ARRENDAMIENTO EXPLOTACIÓN SALA DE ACTIVIDADES DE LOS CENTROS SOCIALES DE LAS ALDEAS DE LA PEDRIZA Y DE LA RÁBITA EN ALCALÁ LA REAL (JAÉN). EXPTE 6640/2024. EXPTE 6640/2024. Se excluye a las siguientes licitadoras: - Dolores Garrido Ureña del lote 1: centro social de La Pedriza. - Mirella Padilla Jurado del lote 2: centro social de La Rábita por haber retirado sus ofertas. Se declara desierto el contrato de arrendamiento para la explotación de la sala de actividades de los centros sociales de las aldeas de La Rábita y La Pedriza, expte. 6640/2024, por falta de licitadores.

XII.- ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 7-1ª PLANTA, DEL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS, P.I. LLANO MAZUELOS, CALLE MINERVA, 31, DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) EXPTE 6783/2024.

Se adjudica a INSTALACIÓN TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L., el contrato. Se publica en el perfil del contratante la presente resolución.

XIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No consume turno.

EL SECRETARIO GENERAL
Rafael Sánchez López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

